PUESTOS FUERON HABILITADOS HACE DOS SEMANAS

Cierran Transchaco en rechazo del cobro de peaje en Irala Fernández

Pobladores de Tte. Irala Fernández cierran desde hace tres días la Ruta Transchaco, en el Km 410. Protestan por el cobro de peaje por una asociación autorizada por el MOPC.

TTE. MANUEL IRALA FERNÁNDEZ, Dpto. de Presidente Hayes (Rocío Portillo, corresponsal). Los lugareños de las compañías San José, Campo Aceval, El Espinillo y 10 Leguas de este distrito, por tercer vez, cerraron ayer la Ruta Transchaco. Denunciaron que los montos del peaje, Gs. 25.000 para vehículos livianos y Gs. 100.000 para camiones, establecidos en las casas de Cruce Pioneros y La Primera, son muy elevados.

La habilitación de estos puestos de peaje fue concedida por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a la entidad vecinal Asociación Caminos Chaco, a través de la Ley 1515 en el año 2015. Recién a funcionar desde hace dos semanas.

Según explicaron, los pobladores cruzan varias veces por los puestos de peaje y deben pagar de ida y vuelta los montos señalados. Por eso decidieron movilizarse con el cierre de la Transchaco en el Km 410.

Los pobladores exigen la presencia del titular del Ministerio de Obras Públicas, Rubén Ramírez Gómez. Advierten que no levantarán la medida hasta obtener una respuesta favorable.

El presidente de la Asociación de Caminos Chaco, Randy Ross Wiebe, dijo que los mantenimientos no guardan relación con el monto de peaje que pagan Gs. 10.000 por una semana para vehículos livianos. Aclaró que se realiza a esa suma a pedido del gobernador Antonio Salvador (PS). Aclaró que el costo para los camiones pesados no varía.

Ross Wiebe comentó que presentaron con el ministro compromisos a pagar un subsidio por los pobladores que no poden solventar ese monto.

Los lugareños deben elaborar una lista para que la cartera ministerial pueda determinar el monto a pagar.

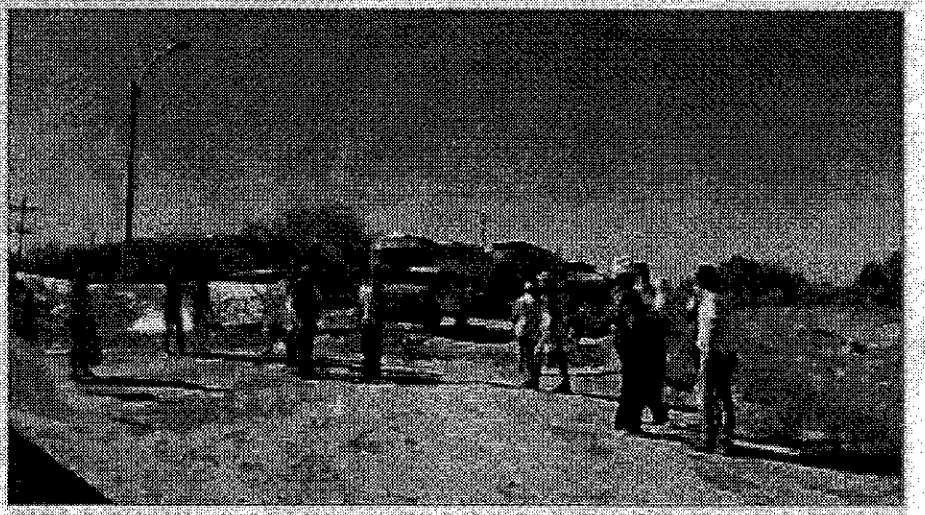

Una larga fila de camiones pesados se observa en el Km 410 de la Ruta Transchaco, donde desde hace tres días un grupo de pobladores de Tte. Irala Fernández realiza bloqueos intermitentes de la vía.

Denuncia "política" contra intendente Yd

ENCARNACIÓN. (De nuestra redacción regional) Se ratificó una denuncia contra el intendente Luis Yd (Alianza), por la venta de un inmueble comunal el 19 de diciembre último. Está catalogada como "supuesto hecho punible de lesión de confianza y otros" y la denunciante es Cinta Araujo, la misma que querelló a la Gobernación del Carmen.

Se realizó la comunicación de la causa 3356/2017 de personas incomunicadas sobre supuestos hechos punibles a determinar y se notificó a la Mesa, entidad que hoy, expidió ayer el fiscal Luis Alberdi, quien asumirá la unidad de Delitos Luis que tuvo a su cargo la investigación.

La abogada jurídica de la Comuna, Zulma Mercado, dijo que hoy pondrá a disposición de la fiscalía el listado de tres documentales y dos informes solicitados.

Dentro de la denuncia existen pedidos de perjudicar a Yd, quien dijo tener la tranquilidad absoluta y la documentación respaldatoria para responder todo.

Esta venta se dio lugar en el marco de un proceso público y transparente, publicado por todos los medios posibles y al alcance de la información. Tenemos todo documentado y para un experto, de manera pública, este quiere que reinstalen. Esto es, en la práctica y en Filosofía en el ejercicio de la función pública, como lo hemos demostrado con licitaciones concursos desde el inicio de esta gestión y muchos años en mi función como diputado", afirmó Yd.

El inmueble fue vendido al Poder Judicial por 4.654.000 dólares, encontrándose en una subasta pública.

El presidente del legislativo, Sebastián Rotelli (ANR), aseguró que los colegios pagaron el precio de 115 dólares el metro cuadrado. "Fue una buena compra, fue una buena operación", sostuvo. Admitió que "esta obra vino en un momento importante para Encarnación. Su rol positivo y está invertido en los barrios de la ciudad".

Primero actualizarán datos catastrales, dicen

LUQUE (Gladys Villalba, corresponsal). El Consorcio Tributario Integrado por Revaluaciones Catastrales SA y Relevo Paraguay SAy, representado por Diego Armando Cardona Herrera, comenzó a operar desde el 5 julio en esta ciudad para el cobro inmediato de impuestos inmobiliarios. Al ser consultado sobre cuando habilitarán las bocas de cobranzas y pagos online, Cardona no supo responder.

"Es muy difícil decirlo aún. Primero se hará un relevamiento serio de datos. Tenemos 15 meses para hacer todo actualizado al sistema de catastro y luego vamos a proponer alternativas", indicó el representante de la empresa, que operará hasta el año 2032 en la ciudad. La firma se quedará con el 27% de lo recaudado en impuestos en forma anual.

El intendente Carlos Echeverría (ANR) manifestó que el sistema de cobro inmediato de impuestos permitirá tener mayor capacidad para recaudar un concepto de impuestos. Asegurándose que la firma del convenio, el 4 de julio, el equipo técnico de la empresa contratada comenzaría a recorrer en la vía: arenera de la Municipalidad, a orillas del Santuario Nuestra Señora del Rosario.

El primer trabajo será la actualización de los datos catastrales, debido a la desactualización existente en el sistema. Muchos inmuebles figuran como baldíos, pero realmente ya cuentan con edificaciones; hay calles que figuran como no privadas, pero están privadas. Hacer un proceso que se tiene que hacer para la actualización y una

CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS PLENARIAS
TETÃ ÑEMBOJOKÓVAI GOBIERNO NACIONAL
Licitación Pública Nacional
SUBASTA A CUBRIR ELECTRÓNICA Nº 04/17
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS PLENARIAS"
a) Institución: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE).
b) Objeto de la Licitación: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS PLENARIAS".
c) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".
e) El Detalle de Participación: Es libre y gratuito por Ciudadanos Paraguayos.
f) Fecha límite de Consulta: 18 de julio de 2017 hasta las 08:00 horas.
g) Fecha de Recepción de Propuestas de Precios: 03 de julio de 2017 desde las 09:00 horas.
h) Fecha de la Clase Consultiva: Lunes 24 de julio de 2017 a las 09:15 horas.
i) Apertura de Ofertas: El día 27 de julio del 2017 a las 11:15 horas en el Segundo Piso de Gabinete Nº 1.
j) Plazo de Entrega del Bien: Conforme al plazo de entrega.
k) Forma de Pago: Crédito en cheque de Sucursal.
l) Moneda: Guaraní.
m) No podrán participar las personas físicas o jurídicas comprendidas conforme al Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.
Para informes: Plaza Uruguaya Nº 1, Dirección de Contrataciones, Tel.: 021 [illegible]
E-mail: [illegible]
www.senave.gov.py

ANDE
TETÃ ÑEMBOJOKÓVAI GOBIERNO NACIONAL
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE Nº 1307/2017
a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España Nº 1290 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Contratación de Servicios Seguros y Mantenimiento de ANDE, Gerencias ELDEC y Departamento de Almacenamiento VITACOR".
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de ANDE. Fuente 30.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos los días hábiles, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: Vía web de ANDE y otros indicados en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en la Dirigente y Ciudad en la Sede de Contrataciones de ANDE, Piso 3 de la Sede de la ANDE, Av. España Nº 1290 y hasta la fecha y hora indicada en el Portal de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: en la Sede y hora indicada en el Portal de la DNCP. Oficina Nº 206, Segundo Piso Sede de Contrataciones.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas comprendidas conforme al artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.
INFORMACIONES: 021-611 [illegible] - 021-611 [illegible]
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 320446

A CUATRO MESES DE INTERVENCIÓN EN COMUNA, SE DESCONOCE RESULTADO DE PERICIA CLAVE

Se "enfría" en fiscalía investigación a Enrique García por lesión de confianza

Como ocurre en casi todos los casos en donde son investigados los "peces gordos", la fiscalía "enfrió" la causa abierta al exasesor de la Municipalidad de Asunción y actual contralor, Enrique García, por lesión de confianza. Hasta ahora no se tiene, por ejemplo, el resultado de una pericia clave.

El 14 de marzo pasado, la fiscala Nadine Portillo se constituyó en la Municipalidad de Asunción, acompañada de técnicos del Ministerio Público, para realizar una copia del disco duro de la computadora que usaba García, cuando era director jurídico de la Comuna.

La copia del disco duro fue remitida al Laboratorio Forense del Ministerio Público, para que se pueda hacer una pericia. A cuatro meses de aquella diligencia se desconoce el resultado de este trabajo clave, que posibilitaría saber cuando se elaboró el escrito de apelación del fallo de un Tribunal Arbitral, que condenó a la Comuna de Asunción a pagar más de US$ 3,6 millones a la empresa Iveser.

García había sido denunciado por el caso ante la fiscalía. El entonces asesor jurídico de la municipalidad no apeló la sentencia condenatoria y dejó así el camino allanado para que se concrete el desfogo a la Comuna, que deberá ser pagado por los contribuyentes.

La encargada de impulsar la investigación en la fiscalía Nadine Portillo, quien al principio hizo todas las diligencias, pero que después fue bajando el ritmo de trabajo.

Es muy sospechoso, que a cuatro meses de la intervención en la Comuna, aún no se tenga o por lo menos no se de a conocer, el resultado de la pericia que quedó a cargo del Laboratorio Forense.

Confirmación

Los Tribunales de Apelación del fuero Civil, de la Primera y Quinta Salas, respectivamente, ratificaron que la Comuna no radicó ningún escrito contra la sentencia condenatoria.

Para intentar justificar que sí se apeló la sentencia, incluso se falsificaron firmas de funcionarios del Tribunal de Apelación de la Primera Sala. Cuando se pidió la firma de los 23 funcionarios del Tribunal de Apelación Civil, Primera Sala, se constató que la firma que aparecía en el escrito de la Comuna, para justificar la apelación del fallo arbitral, era falsa.

El funcionario de la Asesoría Jurídica, Rodolfo Duarte, supuestamente fue el asignado por García para realizar la presentación ante la justicia, que está confirmado que no se hizo.

La autoridades municipales pretenden responsabilizar de todo a un ordenanza de la asesoría jurídica y liberar a Enrique García, que es investigado por lesión de confianza por una presunta conducta omisiva al no presentar la apelación de la sentencia arbitral.

Enrique García, exasesor jurídico de la Municipalidad.

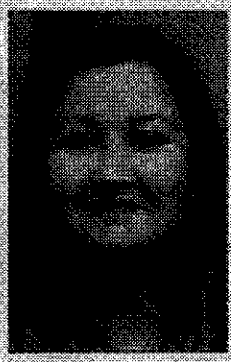

Nadine Portillo, fiscala encargada del caso.

Pese a la gravedad del hecho, como ocurre en los casos en donde son indagados "peces gordos", el Ministerio Público dilata la investigación, en vez de apurarla para aclarar el hecho.

Comisiones vecinales apoyan a Fúster

Representantes de comisiones vecinales de barrios de Asunción, gran Asunción y departamentos Central y Canindeyú se reunieron ayer en la plaza Italia, para expresar su apoyo al fiscal Emilio Fúster, uno de los 85 candidatos a fiscal general del Estado, en reemplazo de Javier Díaz Verón.

El Gral. Mario Gómez de la Fuente, coordinador del Consejo Nacional de Seguridad de Comisiones Vecinales (que nucleo a 162 asentamientos vecinales) y presidente de la comisión Proceros de Mayo de barrio Obrero, destacó la discusión del accionar de los delincuentes en distintos barrios, gracias a Fúster.

"Los principales problemas que tenemos en los barrios son la inseguridad y el tráfico de estupefacientes. Con el fiscal Emilio Fúster conseguimos documentos. A medida en que los barrios se organizan, en conjunto con la Fiscalía y van recibiendo los equipos para prevenir la delincuencia".

Los equipos fueron provistos mediante donaciones establecidas como reparación del daño social, a coordinadores comprendidos en estado de elegibilidad al voluntariado.

Pese a la gravedad del hecho, como ocurre en los casos en donde son indagados "peces gordos", el Ministerio Público dilata la investigación, en vez de apurarla para aclarar el hecho.

"Hoy 36 comisiones vecinales de diferentes barrios que han recibido cuentas completas con aire acondicionado, frigoríficos, computadoras, monitores, cámaras de vigilancia y todos los elementos necesarios para la instalación. Unas 650 cámaras que fueron distribuidas entre 60 comisiones y hay 30 comisiones que están en la espera de los equipos".

Miembros de comisiones vecinales se reunieron ayer en la plaza Italia para expresar su apoyo al fiscal Emilio Fúster.

Lector amigo,

disfrute de la compañía de su papá y su mamá mientras estén vivos. Visítelos, llámelos, homenajéelos. Llegará el tiempo en que se alegre de haberlo hecho.

ANDE
TETÃ ÑEMBA GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE Nº 1/07/2017

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1099 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Contratación de Servicio de Soporte y Mantenimiento de NVR, Servidores BLADE y Dispositivos de Almacenamiento BLADE".
c) Fuente del Financiamiento: Fondos Propios de ANDE, Tipo de 300.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos en nuestro sitio, o bien del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web www.dncp.gov.py
e) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Piso 9 Ala, hasta la fecha y hora indicada en el Portal de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP. Oficina Nº 906, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Manual de Contratación: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas comprendidas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/03.

INFORMACIONES: (021) 213-2000 — (021) 213-2014
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID. 320000

TETÃ ÑEMBA GOBIERNO NACIONAL

Licitación Pública Nacional
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS - PLURIANUAL"
ID Nº 320.000

a) Institución: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Animal y de Semillas (SENACSA).
b) Objeto de la Licitación: "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS - PLURIANUAL".
c) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".
d) Entrega del Pliego de Bases y Condiciones: En la Dirección de Contrataciones del SENACSA, en horas hábiles de 7:00 hasta 14:00 h. Independencia Nacional, Edificio Primero, 1 - Segundo Piso, Asunción, o a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py
e) El Derecho de Participación: En letras y guarismos con los impuestos incluidos al costo.
f) Fecha Tope de Consultas: 18 de julio de 2017 hasta las 10:00 horas.
g) Inicio de Presentación de Propuestas de Precios: 25 de julio de 2017 desde las 08:00 horas.
h) Inicio de la Recepción de Propuestas: 26 de julio de 2017 a las 08:00 horas.
i) Apertura de Ofertas: El día 27 de julio del 2017 a las 11:00 horas en el Salón de Reuniones del Piso 2.
j) Plazo de Entrega del Bien: Conforme al plan de entregas.
k) Forma de Pago: Conforme pliego de bases.
l) Manual de Bienes.
m) No podrán participar las personas físicas o jurídicas comprendidas conforme al Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.

Para mayores informaciones al plano de Dirección de Contrataciones (DC) Tel.: (021) 415 [illegible]
Email: [illegible]
www.contrataciones.gov.py

■ EL SUFRIMIENTO DIARIO DE LOS ASEGURADOS (VIII) ■ NO DETECTARON MAL MANEJO DE BASURA BIOINFECCIOSA

compromete bioseguridad

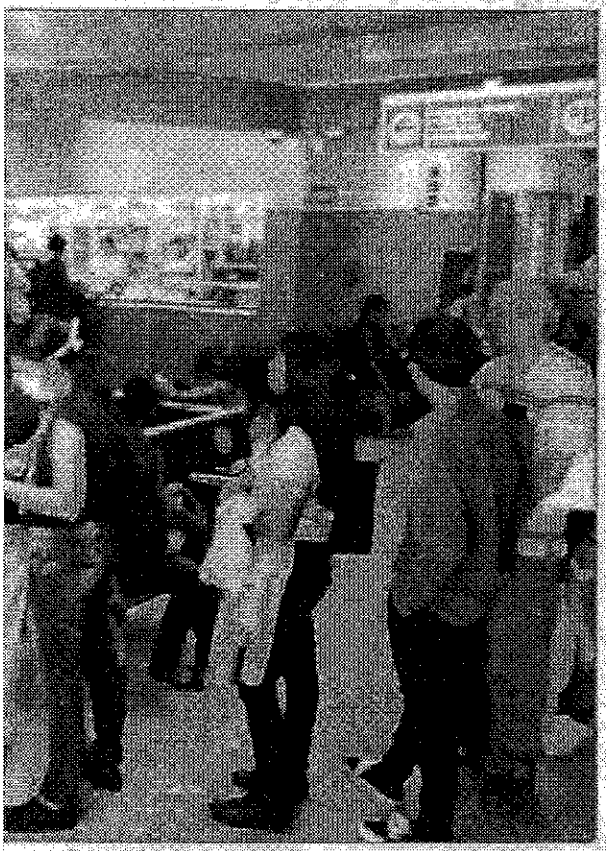

Piden más consultorios en Ypacaraí

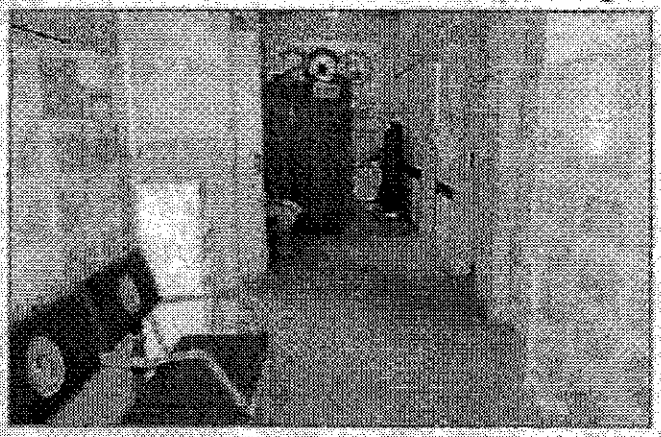

El servicio de Tomografía, Axografía y Clasificación (BAC) de pacientes funciona en una de las antiguas oficinas del centro asistencial.

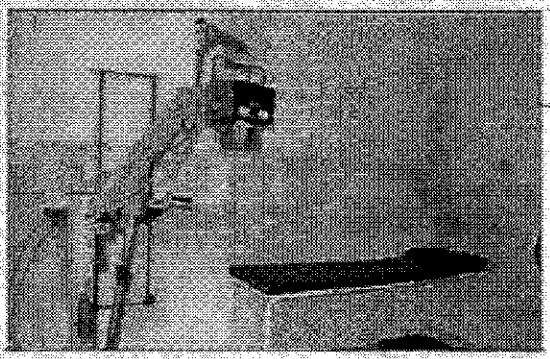

El equipo portátil de Rayos X con que cuenta el IPS de Ypacaraí necesita ser reparado, además de la adquisición de la cafa.

En el Sur hay que madrugar para acceder a las consultas

Largas colas se forman desde la madrugada frente al hospital regional.

El hospital regional del IPS en **Encarnación** experimentó una sustancial mejora en el servicio, pese a las dificultades que ofrece la extensiva centralización de la institución, sostuvieron los responsables locales del centro asistencial, Dr. Raúl Cabrera y Dra. Leandra Troy, director y jefa médica, respectivamente.

En lo que va del año, el promedio de atenciones es de 13.000 pacientes por mes en los diferentes servicios. La demanda de la atención hace imperiosa la necesidad de un nuevo pabellón para internados, se informó.

"Un problema que hasta ahora no pudieron resolver, sin embargo, es el de las filas para la adquisición de turnos de consulta. En frecuente que desde horas de la madrugada los asegurados deben esperar varias horas haciendo cola para obtener un número y así tener acceso a los médicos.

En tipos cuando se trata del tema de la salud, la demanda nunca será plenamente satisfecha pero podemos decir, y así es nuestro criterio, que el servicio en el hospital ha experimentado una mejora sustancial. En los últimos 10 meses incorporamos varios servicios especializados, se nomos un laboratorio de análisis clínicos tercerizado de primer nivel, y un servicio de consulta también tercerizado, de excelente calidad, refirió la Dra. Troy.

Pese al consultarse que carecemos el IPS, mediante la gestión y la insistencia consiguieron los rubros necesarios para habilitar varias especialidades.

El IPS de Ypacaraí recibe unos de 5.000 personas cada mes, por lo que el edificio resulta chico para la atención adecuada a los asegurados, quienes deben esperar hacinados en los pasillos. La unidad necesaria necesita una urgente ampliación de sus edificios para tener más salas para atención, ya que los días de consultas van de lunes a sábados en todos los horarios.

La directora de este servicio, Dra. Jesús Centurión, indicó que han pedido la construcción de tres salas para que los médicos atiendan las consultas, ya que hay veces en que la falta de espacio en el edificio administrativo o en la propia dirección.

"La falta de lugar impide que muchas veces puedan atender en el centro algunas especialidades, por lo menos una vez por semana", explicó la médica al resaltar que la unidad cuenta con una sala de urgencias y solo cuatro consultorios.

Centurión comentó que en el centro asistencial se precisan la contratación de profesionales de blanco, pese a la necesidad de más funcionarios administrativos. Los servicios que se prestan son: guardia médica las 24 horas, clínica médica, pediatría, gineco-obstetricia, traumatología, laboratorio con atención diaria, emergencia, además de estudios de radiografía y electrocardiogramas. "El planel médico está conformado por 22 profesionales, aproximadamente, los días nuevos contamos con servicio de Pap (Papanicolaou), colposcopia y biopsia para la prevención y detección precoz del cáncer", comentó la directora.

Una debilidad observada en el equipo de rayos X, que ya es obsoleto. El equipo portátil, para cuyo funcionamiento los encargados deben hacer maravillas, ya tiene su vida útil vencida.

En cuanto a medicamentos, generalmente no existen problemas, aseguró Centurión. "Si hay faltantes es porque en el stock del Hospital Central no hay destino". Al respecto, mañana dos trabajo en conjunto con el centro de salud local y cuando los asegurados se hacen medicamentos en el IPS, refirió del puesto del Ministerio de Salud.

La unidad no cuenta con servicio de ambulancias y por ese motivo, dependen del centro de salud de la ciudad.

ANDE
TETÃ ÑEMBOAI GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE Nº 13/07/2017

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. Fuente No. 1204 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Contratación: "Contratación de Servicio de Internet y Mantenimiento de ANDE, Sucursales SLADE y Plataforma de Telecomunicaciones ORTACOP".
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de ANDE. (Clausula 30)
d) Documentos de Licitación: Podrán ser adquiridos por cualquier interesado, a partir de la Resolución de Convocatoria y Llamado (ACP) en el horario de oficina, previo pago por la suma de ANDE, como abajo se indica.
e) Consultas: Podrán ser hechas y hasta inclusive en el Portal de la ANDE.
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en Ciudad y Llamado en la Oficina de la ANDE, Puente Fuente, hasta el horario indicado en el Portal de la ANDE.
g) Apertura de Ofertas: en el horario indicado en el Portal de la ANDE, Oficina N° 320, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Mantenimiento de Contratación: Según documentos de Licitación.
k) Los pliegos preliminares del presente llamado y Jurídicos establecidos conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

INFORMACIONES: [illegible]
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES